

Apuntes



Ministerio de Educación
Dirección General de Currículo -DIGECUR-
Departamento de Modalidades Educativas Especiales

Diseño y Descripción

*Modalidad de Entrega Educativa y
Diseño Experimental*

Curriculum Nacional Base

Lineamientos

Abril, 2010.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Curriculum Nacional Base, Nivel Medio –Ciclos Básico y Diversificado-
Ministerio de Educación, Guatemala. 2009

Modelo Conceptual de Calidad Educativa. Resumen Ejecutivo. MINEDUC,
2006.

Decreto No.12-91 Ley de Educación Nacional. Congreso de la República.
1991

Acuerdos Ministeriales No. 396-2009, 379-2009,178-2009, 128-1999 y
40 “A” –1995. Ministerio de Educación, Guatemala.

Diccionario de la Real Academia Española.

Los Procesos de Producción Didáctica en el sistema de educación abierta
y a distancia. Congreso Virtual Iberoamericano de Calidad en Educación
a Distancia. De Estefano, Adriana. PDF. 2008

La Estructura del Sistema Educativo Mexicano. López Suárez, Adolfo
y Morales, Ignacio. 2005

Carta del Director

*Estimados integrantes de los equipos Técnicos Departamentales y Comunidades
Educativas:*

*Con un cordial saludo, me complace entregarles la versión para revisión del
documento “Lineamientos para diseño de Modalidades de Entrega Educativa
y Diseño Experimental”, el cual presentamos como una herramienta que ofrece
las orientaciones necesarias para hacer la distinción, el diseño y la descripción
de modalidades de entrega educativa del Curriculum Nacional Base a las y los
estudiantes. Su finalidad es que, a través de la precisa concepción de una
modalidad de entrega, se responda adecuadamente a las necesidades de grupos
bien diferenciados de la sociedad. Ha sido elaborado para dar respuesta a los
acuerdos y compromisos establecidos en la Reforma Educativa, en el Marco de
la Transformación Curricular.*

*El manual propone la utilización de un vocabulario técnico de uso común
indispensable para el diseño de las modalidades de entrega educativa. Describe
las características indispensables que deben satisfacer la modalidad, con el
propósito principal de que esta sea eficaz y efectiva en el logro de aprendizajes
significativos. Asimismo presenta las circunstancias que permiten tipificarlas,
concluye con la ilustración de las modalidades de entrega autorizadas en el
Sistema Educativo guatemalteco.*

*Dejo en sus manos este documento en el que ciertamente encontrarán un apoyo
para llevar a cabo la verificación de diseño y buen funcionamiento de cualesquiera
de las modalidades de entrega educativa.*

Respetuosamente,

*Licenciado Daniel Domingo López
Dirección General de Currículo*

Serán considerados incompletos aquellos protocolos cuyo nivel de operacionalización sea muy vago;; por ejemplo, **"se estudiarán las variables pertinentes y relevantes"**, **"se considerarán variables demográficas y sociales"**, o cuando el enunciado sea tan inespecífico que haga imposible la apreciación de la pertinencia de las variables y de su operacionalización.

G. Instrumentos de medida

En esta sección se deben incluir las especificaciones técnicas de los materiales y métodos de la investigación.

VARIABLES	INDICADOR	ESCALA DE MEDICIÓN	INTERPRETACIÓN	METODOLOGÍA

H. Población y muestra

El o la investigador (a) debe enunciar y describir el universo del estudio y todo lo relativo a los procedimientos y técnicas para la selección y tamaño de muestra (en caso de que no aplique se debe explicar el por qué).

I. Plan de análisis

Si bien este punto se considera dentro de la metodología, se sugiere que el o la investigador (a) lo desarrolle como una sección aparte. A continuación se indica lo que se espera sea desarrollado como plan de análisis.

Tabla de Contenidos

Introducción	7
Primera Parte	
Un vocabulario técnico común para diseño y descripción de modalidades de entrega educativa	11
Currículo	11
Escuela de calidad	12
Metodología	12
Modalidad de entrega educativa	13
Segunda Parte	
Sección 1	
Características generales de las modalidades de entrega educativa	14
Sección 2	
Grupos de modalidades de entrega educativa	15
Tercera Parte	
Sección 1	
Descripción de las modalidades de entrega educativa	16
Subsistema escolar	16
Modalidad regular	17
Subsistema extraescolar	18
Modalidad libre o desescolarizada	18
Educación experimental	19
Modalidad experimental	19

1. Objetivo general

Debe *explicitar* lo que se espera lograr con el estudio en términos de conocimiento. Debe dar una noción clara de lo que se pretende describir, determinar, identificar, comparar y verificar (en los casos de estudios con hipótesis de trabajo).

2. Objetivos específicos

Son la descomposición y secuencia lógica del objetivo general. Son un anticipo del diseño de la investigación.

D. Diseño de investigación

El plan global de investigación intenta dar, de una manera clara y no ambigua, respuestas a las preguntas planteadas en la misma. De modo que se acentúa el énfasis en la dimensión estratégica del proceso de investigación. Estrategia "es un patrón de decisiones coherente, unificador e integrativo que determina y revela el propósito de las mismas en términos de objetivos a largo plazo, programas de acción y prioridades en la asignación de recursos, respondiendo adecuadamente a las oportunidades y amenazas en el medio ambiente".

E. Hipótesis o supuestos

Debe incluir las unidades de análisis y las variables del estudio. Las investigaciones analíticas o explicativas, deben expresar las relaciones causales que se pretenden contestar, verificar o rechazar. Estas se derivan de las interrogantes planteadas en antecedentes, justificación y los objetivos de la investigación sujeta a comprobación.

Hay que definir el tipo de hipótesis a investigar (general, nula, específica, de trabajo, etc).

Introducción

Al examinar la historia de la educación guatemalteca se encuentra, como una de las características más representativas y más generalizadas, la modalidad presencial, la cual consiste en la entrega de conocimientos y experiencias de aprendizaje a las y los estudiantes, directamente. Esto significa que el padre de familia, el tutor y más adelante, el profesor(a) / docente y el estudiante se reúnen en un ambiente determinado y durante cierto número de horas. Es uno de los elementos de la "escuela tradicional" que aún continúa, pero que, al emplearse como única estrategia de entrega del sistema educativo, provocó, durante muchas décadas, grandes desventajas para las poblaciones que habitan en lugares más distantes de las escuelas.

Más adelante en la historia, quizá en la primera mitad del siglo XX, años 1930 a 1950, se introducen modalidades rurales que se aplicaban en países de Europa como Bélgica, Francia, Inglaterra y Alemania. Estas modalidades también presenciales, compartían la modalidad presencial con materiales de autoaprendizaje y en el salón de clase se acomodaba a estudiantes de diferentes edades. Entre ellas: la escuela unitaria o aulas multigrado. Ya alrededor de 1940, en la ciudad de Guatemala, se había autorizado el funcionamiento de un colegio con el nombre de "Yolanda Von Khenel", en el cual se impartían clases a un número reducido de estudiantes, de diferentes edades, en un solo y amplio salón y con uno o dos tutores.

El Programa Socio Educativo Rural hizo acopio de algunas de éstas experiencias para ampliar la cobertura en las áreas menos atendidas y entre ellas surge la escuela unitaria y algunas otras, pero todas exigían la presencia conjunta de profesor(a) / docente y alumnos. De la misma manera, y por tratarse de población beneficiaria adulta, en 1973 se establece el Programa de Educación de Adultos por Correspondencia, es decir inicia una modalidad nueva: La educación a distancia.

II. Marco teórico (10 a 15 páginas)

Este apartado está regido de acuerdo a los objetivos planteados, no se trata de "expresar" todo lo que se conozca del problema por otros autores, sino presentar una síntesis en la que se definen cuáles son los criterios teóricos y conceptuales de su problema a investigar; es decir, lo que sustenta el marco teórico debe estar relacionado con el problema planteado (algunos autores hablan de un marco conceptual o marco referencial). Incluya las citas o las referencias bibliográficas en cada párrafo. No tiene límite en la cantidad de libros consultados. Debe escribir el número entre paréntesis al final o intermedio de cada párrafo así: (1) (1,7), etc.

(Es un error grave copiar textualmente capítulos enteros en alusión al problema a investigar, o sustentarse en bibliografías no actualizadas mayores de 10 años de ser publicadas).

III. Metodología

Es la explicación de los procedimientos que se aplicarán para alcanzar los objetivos. En este acápite se debe describir con detalle la definición operacional de las variables, el tipo y las formas de medirlas. Asimismo, debe contemplar el diseño del estudio, las técnicas y procedimientos que va a utilizar para alcanzar los objetivos propuestos. A continuación, se describe lo que se espera que el investigador detalle en la metodología:

A. Problema de investigación/ Planteamiento del problema

Plantear el problema es más bien afinar y estructurar la idea de investigación. El mismo debe ser verbalizado en forma clara y precisa, de manera que se pueda investigar. Son tres los aspectos esenciales que hay que tomar en consideración para poder plantear un problema adecuadamente:

En otro orden de ideas, el Curriculum Nacional Base, su concepción y orientaciones, abren toda clase de posibilidades creativas para su entrega a las diversas poblaciones beneficiarias y se considera de suma importancia que los técnicos e interesados en implementar y aplicar modalidades de entrega educativa tengan claridad sobre la propuesta en cuanto a la estrategia de diseño y, sobre todo, en la efectividad de las actividades y recursos que se plantean para el logro de aprendizajes significativos que se van a incluir o piensan proponer.

Por lo anteriormente expuesto, el Ministerio de Educación por medio de la Dirección General de Currículo tiene como atribución específica la orientación cierta y clara sobre el diseño de las modalidades de entrega educativa, el seguimiento y control necesario para garantizar la calidad y el logro de aprendizajes significativos por parte de la población beneficiaria. De allí que, el propósito de este documento sea el de proporcionar las líneas de acción para el diseño de modalidades de entrega educativa.

El documento de lineamientos

Consta de cuatro partes. La primera comprende, en orden de alfabeto, el vocabulario técnico o lenguaje en común, necesario para caracterizar, diseñar, describir y administrar las modalidades de entrega educativa, el cual pretende, además de unificar la terminología, dejar clara la línea que delimita y articula el Curriculum Nacional Base y la modalidad de entrega educativa.

En una segunda parte se presenta una lista de las características de calidad de las modalidades de entrega educativa, extraídas directamente de las partes conceptual y metodológica del Curriculum Nacional Base. Esta se complementa con las características administrativas, que permiten visualizar y situar la modalidad en tiempo y espacio de realización. Ambos grupos de características constituyen referentes importantes del diseño.

ANEXO 2

ÁREA	SUBÁREAS	ENSEÑANZA REGULAR PRESENCIAL		DISTRIBUCIÓN DE CARGA HORARIA			Total horas al año
		Períodos Semanales	Horas efectivas de aprendizaje semanal	Horas efectivas de aprendizaje presencial	Horas efectivas de aprendizaje tutorial	Horas efectivas de aprendizaje con recursos*	
Comunicación y Lenguaje	Lengua y Literatura 4	5	3 horas y veinte minutos	2	30 minutos	1	120
	Inglés Técnico L3	3	2 horas	1	30 minutos	30 minutos	72
	Sistemas e Instalación de Software	3	2 horas	1		1	72
	Computación Aplicada	3	2 horas	1		1	72
	Laboratorio I	3	2 horas	1	1		72
Matemática	Matemática 4	5	3 horas y veinte minutos	2	30 minutos	50 minutos	120
Contabilidad	Contabilidad General	3	2 horas	2			72
Ciencias Naturales	Física	3	2 horas	1	1		72
	Ciencias Sociales y Formación Ciudadana 4	3	2 horas	1		1	72
	Filosofía	3	2 horas	1		1	72
Expresión Artística	Expresión Artística	2	1 hora y 20 minutos	1	20 minutos		43.25
Educación Física	Educación Física	2	1 hora y 20 minutos	1		20 minutos	43.25
Total		38					

Primera Parte

Un vocabulario técnico común para el diseño y descripción de modalidades de entrega educativa

Al inicio de todo trabajo de diseño y construcción es necesario conocer el vocabulario que contiene el instructivo, la guía o el manual; por tanto, contar con un lenguaje técnico común a todos los técnicos e interesados en el tema de verificación o diseño de modalidades de entrega educativa, es de sumo interés. El propósito de esta parte es precisamente ese: reunir los términos y descripciones que forman el vocabulario técnico en la verificación, diseño y administración de modalidades de entrega educativa.

Los términos y títulos identificados son los siguientes:

Currículo

“Se concibe el currículum como el proyecto educativo del Estado guatemalteco para el desarrollo integral de la persona humana, de los pueblos guatemaltecos y de la nación plural.” (CNB, MINEDUC, Pag.23)(sic)

El currículo es una herramienta pedagógica, es la herramienta de trabajo del profesor(a) / maestro (a). Está organizado en competencias, indicadores de logro, y contenidos declarativos, procedimentales y actitudinales. En el CNB se establecen las competencias que todos las y los estudiantes del país deben desarrollar y se contextualizan a nivel regional y local de acuerdo con las características, necesidades intereses y problemas de las y los estudiantes y de su contexto de vida.

ANEXOS

Modalidad de entrega educativa

Con base en el documento del Ministerio de Educación “Modelo Conceptual de Calidad Educativa” (MINEDUC, 2006) en el que se establece que el Currículo se entrega a las y los estudiantes por medio de una modalidad educativa, se concluye en definir una modalidad de entrega educativa como:

El procedimiento o conjunto de procedimientos especiales para realizar la acción educativa. Comprende todos los aspectos visibles, manifestaciones físicas y organizacionales que sirven de vehículo para la entrega del currículo educativo. Su carácter es temporal porque depende de la vigencia del modelo educativo y su fundamentación técnica y pedagógica y, principalmente de las características de la población beneficiaria.

El punto central y principal de la modalidad es la y el estudiante, sus potencialidades y características, necesidades, aprendizajes previos y expectativas, como actor de su aprendizaje y su propio desarrollo.



http://www.voyagesphotosmanu.com/religion_educacion_guatemala.html

Las variaciones de tiempo del trabajo presencial establecido: este aspecto es importante para las modalidades que se proponen y que incluyen la reducción del tiempo de aprendizaje efectivo presencial (encuentro maestro y estudiante). Una tabla de doble entrada presentará de manera comparativa el tiempo establecido en el CNB y el tiempo presencial de la modalidad, así como el tiempo complementario con trabajo de grupo, trabajo de grupo y tutor, trabajo personal en el hogar, el centro de trabajo y reuniones con tutor y otras formas. Así también, investigación en laboratorios y visitas de observación, programas en línea, entre otros. Todo ello, sin excepción, complementará el tiempo con todo tipo de materiales programados, guías de aprendizaje, cuadernos de cátedra, manuales de operación y otros que permitan asegurar que el tiempo de aprendizaje se recuperará en otros ambientes, con actividades eficaces dirigidas. Ver Anexo 2

Otros aspectos no considerados, si fuere necesario para complementar la descripción de la propuesta.

Sección 2

Grupos de modalidades de entrega educativa

Las modalidades de entrega educativa pueden agruparse en torno a:

Las condiciones necesarias establecidas para el desarrollo del Curriculum Nacional Base como la modalidad regular y libre, se refiere al tiempo dedicado a los aprendizajes, metodología de enseñanza y aprendizaje, recursos de aprendizaje y otros.

Al encuentro o no de la y el estudiante y profesor(a) / docente y en un lugar o ambiente determinado como las modalidades presencial, semipresencial y a distancia.

Experimental, cuando uno o más aspectos establecidos en el CNB se modifican y estos se someten a experimentación, previo a su incorporación a la modalidad regular o su adopción en otros centros educativo

Las modalidades de entrega educativa de los tres grupos anteriores pueden ser matizadas por las siguientes condiciones:

Jornada de estudios: matutina, vespertina, nocturna y fin de semana.

Edad de las y los estudiantes según sean estos niñas y niños, jóvenes o adultos.

<http://lopetina.blogspot.com/2008/05/15-de-mayo-dia-del-maestro-mexicano.html>

Cuarta Parte

Procedimiento para la creación de una modalidad de entrega educativa

Sección 1

Criterios que justifican una modalidad de entrega educativa

Población estudiantil.

Características: rango de edades, género, lugar de residencia (áreas urbana, rural, otro), cultura, idioma, educación previa al ingreso a la modalidad, condiciones especiales físicas o psicológicas, atención a necesidades educativas especiales, de trabajo, económicas, otras, que se consideren relevantes y condicionantes

Información de la comunidad educativa.

Integrantes, género, condición social y económica, vías de acceso a la comunidad y medios de comunicación, cultura, idioma, trabajo. Demandas de tipo social y económico.



<http://www.patzun.gob.gt/portal/NoticiasInicio>

Modalidad regular

Es la que se diseña y aplica con total apego a las características, condiciones metodológicas, recursos, tiempo, formas de aprendizaje y otros, que han sido establecidos en el Curriculum Nacional Base.

Las características del Sistema Escolar (regular):

De los documentos que contienen el Curriculum Nacional Base en los diferentes niveles y ciclos, se recogen los siguientes elementos que lo caracterizan:

Marco General del Curriculum Nacional Base

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Educación Nacional, la aplicación del CNB se extiende a través de Niveles, determinados por la edad física, psicológica y cronológica de las y los estudiantes. En los Acuerdos Ministeriales y documentos que contienen el CNB se establecen los rangos de edad, según la tabla siguiente:

Tabla No. 1

Nivel	Edad cronológica	Modalidad
Inicial Pre primaria Primaria Media Básica Media Diversificada	0 a 3 años y 11 meses 4,5,6 años y 11 meses 7 a 12 años 13-15 años 16-17/18 años	PRESENCIAL

De tiempo:

- Tiempo de clases efectivas en el ciclo escolar: 180 días como mínimo.
- Jornada semanal de cinco días, como mínimo.
- Jornada diaria de 4, 5 y 6 horas según el nivel, como mínimo, que equivale a: 720, 900 o 1080 horas anuales.
- Períodos de clase presencial con duración mínima de 40 minutos.

Metodología de aprendizaje (asigna nuevos roles)

- Aprendizajes significativos
- Rol del y la estudiante, activo y participativo
- Rol del profesor (a), facilitador (a), orientador (a)
- Padres y madres de familia, miembros de la comunidad educativa, participantes en la vida escolar
- Ambientes físicos apropiados
- Clima afectivo en el aula

Tabla 2

Modalidades de entrega educativa

Encuentro \ Norma		Regular	Libre	Experimental
PRESENCIAL	Es la modalidad de entrega en la que se define el encuentro del profesor (a) y alumno (a) en instalaciones escolares de acuerdo a calendarios y horarios fijos y normados.	Es la modalidad de entrega educativa que se aplica con total apego a las características, condiciones, metodología, recursos, tiempo, formas de aprendizaje, espacio físico, clima en el aula y otros, establecidos en el CNB y los Acuerdos Ministeriales de autorización de los diferentes Niveles y Ciclos.		La modalidad de entrega experimental tiene, en primer lugar, la finalidad de promover la investigación en las distintas áreas educativas, el fortalecimiento y mejora de la educación y la difusión de los resultados. Se produce cuando una o varias de las características establecidas en la modalidad regular de implementación del CNB, se modifica.
	Es la modalidad de entrega educativa en la que los y las estudiantes, con responsabilidades y necesidades particulares de atención al hogar, trabajo y otros combinan el encuentro del profesor con otros medios auxiliares.		Es la modalidad que aplica el CNB bajo una normativa diferente de calendario, horario, jornada, asistencia al centro educativo. El encuentro profesor (a) y alumno (a) se establece, generalmente, con fines de asistencia y apoyo al aprendizaje (tutoría). Se complementa con materiales de autoaprendizaje, impresos y digitales.	En el campo de la educación, todas las innovaciones, particularmente en la metodología de aprendizaje, recursos y materiales de aprendizaje, ambientes físicos, clima en el aula y evaluación pueden generalizarse si han llevado un proceso de experimentación y validación previos.

Continúa...

Educación experimental

La Ley de Educación Nacional, Decreto No. 12-91 en el Artículo 45, sobre la Educación Experimental, indica que: "... Es la modalidad educativa en la que sistemáticamente, cualquier componente del currículum, se somete a un proceso continuo de verificación y experimentación para establecer su funcionalidad en la realidad educativa del país."

Puede decirse que una modalidad experimental es aplicable en los dos subsistemas educativos y sus modalidades de entrega. Su propuesta requiere la aplicación de lineamientos específicos de diseño de una experiencia educativa, el acompañamiento y control periódico y un informe final que comprueba o rechaza la hipótesis originalmente planteada.

La educación experimental tiene como finalidades la promoción de la investigación en las distintas áreas educativas, el fortalecimiento y mejora de la educación y la difusión de los resultados de las investigaciones efectuadas en la comunidad educativa.

Modalidad experimental

En educación, ningún elemento de la modalidad de entrega puede ser incorporado al proceso sin una validación previa en el aula, de manera aislada o en un conjunto. Una modalidad que difiere de la modalidad de entrega establecida en el Currículum Nacional Base tiene necesariamente que abordarse desde el punto de vista experimental, aplicarse a una población concreta y definida, durante un período determinado y compararse con un grupo de control para poder establecer su eficiencia y efectividad en el aprendizaje y su incidencia en el rendimiento de las y los estudiantes. De tal manera que se espera que cuente con un diseño de investigación, un seguimiento y un resultado, proceso para el cual es deseable que lo asista un experto en evaluación educativa.

Una experimentación razonable deberá realizarse por un período máximo de cinco años, al final de los cuales, si se considera efectiva pasará a formar parte de la práctica ordinaria en la institución o bien, si no se considera efectiva para el aprendizaje y rendimiento académico, podrá ser desechada y la institución educativa optará por la modalidad regular.

Es de hacer notar que cada país o grupo de países han dispuesto una clasificación especial.

Sección 2

Con base al encuentro o no en un lugar y horario determinado, de la y el estudiante y profesor(a) / docente, se distinguen tres modalidades:

Modalidad presencial

También llamada “Plan regular” en la cual las y los estudiantes acuden a clases en instalaciones escolares, de acuerdo a calendarios y horarios fijos y bien normados. En Guatemala, el calendario anual comprende ciento ochenta días de clases efectivas y un horario de cinco horas diarias. Regularmente, el calendario escolar, da inicio en enero y concluye en octubre para las y los estudiantes. Noviembre se destina para la actualización docente y asuntos administrativos. Las Direcciones Departamentales de Educación tienen la facultad de establecer las modificaciones en el calendario escolar para adaptarse a condiciones climáticas y por actividades económicas



<http://noticias.com.gt/nacionales/20091015>

Modalidad semipresencial

Se ha evolucionado las formas tradicionales de enseñar y de aprender en los últimos años con el objetivo de promover otros modos de interacción entre profesor(a) / docente, estudiante y contenido. En tiempos que reclaman aprendizajes continuos y contrastados con la práctica, hoy se definen expectativas, necesidades, escenarios, actores, formas de participación, interacción y comunicación en muchos campos y la educación no puede quedar fuera. Las modalidades semi presenciales tienen como propósito dar respuesta a las necesidades de ciertos grupos particulares especialmente la de combinar la asistencia a los centros educativos y otras responsabilidades de trabajo o del hogar. Sin detrimento de las competencias que la educación básica y especialidades ofrecen, la modalidad combina el encuentro de profesor(a) / docente o tutor con el estudiante y actividades de aprendizaje a través de otros medios auxiliares como los textos, bibliografía, la radio. Entre las modalidades más apreciadas y exitosas está la Alternancia que ofrece muchas ventajas para compartir el tiempo de aprendizaje entre la actividad productiva familiar (NUFED), el centro educativo, los centros de trabajo y los planes de aprendizaje en fin de semana.

Modalidad a distancia

El Artículo 54 de la Ley de Educación Nacional define la modalidad a distancia como: “... la que proporciona la entrega educativa a la persona distante del centro de estudio, mediante la utilización de diversos sistemas registrados, coordinados y supervisados por la dependencia específica.”

Las instituciones que prestan el servicio educativo e implementan el Curriculum Nacional Base en ambientes distintos a la escuela como el hogar, las bibliotecas, los centros comunales, virtual o en línea (*e-learning*), entre otros, comparten entre sí una característica común en su aplicación: tratan de reducir la necesidad de que las y los estudiantes y profesor(a) / docente coincidan en lugar y tiempo fijo para realizar el proceso.

Para introducir algunos elementos de socialización y trabajo en equipo, se organizan grupos de estudio, seminarios, foros, pasantías, tutorías en lugares de aplicación (centros de rehabilitación, sitios de trabajo, otros). Entre estas modalidades se cuentan: educación por correspondencia, educación a distancia para niñas, niños, jóvenes y adultos, empleándose medios como la radio, el circuito cerrado de televisión (video conferencias), internet, textos programados y otros.



<http://www.educacioninper.org/?p=55>

Subsistema extraescolar

Este sistema, según lo define la Ley de Educación Nacional, “... es una forma de realización del proceso educativo, que el Estado y las instituciones proporcionan a la población que ha quedado excluida o no ha tenido acceso a la educación escolar y a las que habiéndola tenido desean ampliarla.” De esta manera se establece que su realización cobra importancia porque hace llegar los beneficios de la educación a sectores que podrían haber quedado marginados. En algunos países se reconoce como compensatoria y aplica en programas de educación regular en sobre edad, ya sea jóvenes o adultos.

En el Curriculum Nacional Base, se enmarca en un nivel de concreción no precisado entre el regional y local y se articula con la modalidad de entrega adecuada a la población beneficiaria, la cual considera y sujeta su desarrollo a las características de desventajas físicas o psicológicas, niños en sobre edad, adultos con rezago educativo (no concluyeron sus estudios). Otro grupo podría ser la educación continua para adultos con necesidad de actualizar o reconvertir sus conocimientos, habilidades y actitudes, así como los programas destinados al desarrollo laboral, cultural y humano, siendo necesario hacer las adaptaciones a las competencias correspondientes.



<http://www.isea.edu.gt/informacion/>

Modalidad libre o desescolarizada

En el Art. 32 de la Ley de Educación Nacional encontramos: “El Ministerio de Educación promoverá la organización y funcionamiento de servicios que ofrezcan modalidades de alternancia, de enseñanza libre y educación a distancia.”

La que no está sujeta a las normativas que se aplican en el sistema regular, en cuanto a calendario, jornada, horario, asistencia al centro educativo, empleo de recursos de aprendizaje con apoyo permanente del profesor(a) / docente(a), otros.

Norma		Regular	Libre	Experimental
Encuentro				
A DISTANCIA	Es la modalidad que proporciona la entrega educativa a las personas distantes del centro educativo, en ambientes como el hogar, bibliotecas, centros comunales y otros, con apoyo de materiales escritos o virtuales. Así también, ofrece la oportunidad de socialización mediante la organización de grupos de trabajo, foros y otros, generalmente en línea.		Es la modalidad que aplica el CNB y proporciona la entrega educativa en ambientes distintos al centro escolar principalmente el hogar, bibliotecas o centros de trabajo. Los medios y recursos que generalmente se utilizan para proporcionar los documentos informativos, actividades, orientaciones, otros, son múltiples, entre ellos: los documentos escritos, hojas de trabajo, evaluaciones a través de los servicios de correo (correspondencia) y en línea. Algunas veces se ofrece a los y las estudiantes la oportunidad de comunicación por correspondencia, en línea o teléfono.	

Tercera Parte

Sección 1

Descripción de las modalidades de entrega educativa

Con el propósito de, posteriormente, presentar un esquema de organización de modalidades educativas, hacemos referencia principalmente al contenido del Decreto Legislativo No. 12-91 Ley de Educación Nacional, en el Título II, Capítulo I, Artículo 7 Integración, en el cual se establece que el Sistema Educativo Nacional se conforma con dos subsistemas: a) Subsistema de Educación Escolar y b) Subsistema de Educación Extraescolar o Paralela.

De acuerdo a las condiciones establecidas o no establecidas en la Ley de Educación Nacional, Acuerdos Ministeriales que autorizan la aplicación en los distintos niveles y ciclos y el CNB, se distinguen tres modalidades: regular, libre o desescolarizada y experimental.

Subsistema escolar

El subsistema de Educación Escolar, está conformado por niveles, ciclos y grados. Los Niveles son: Educación Inicial, Educación Preprimaria, Educación Primaria (1° a 6° grados), Educación Acelerada para Adultos (1ª a 4ª etapas) y Educación Media (ciclos Básico y Diversificado).

Los Acuerdos de autorización del Currículo Nacional Base –CNB- establecen las condiciones necesarias para su desarrollo en el subsistema escolar y se refieren a los servicios educativos prestados tanto en el sector oficial como el privado. Estas condiciones se constituyen en normas que aseguran la equidad para la población que se atiende, por lo que también se le llama **sistema regular**.

El sistema regular es la columna vertebral de los sistemas educativos del mundo, dirigido a personas que se encuentran en circunstancias normales de aptitud y desarrollo. La edad del alumno (a) determina el grado de desarrollo cognitivo, los contenidos, nivel de complejidad y la metodología de enseñanza y aprendizaje que deberán aplicarse.

Sección 2

Diseño de una modalidad de entrega educativa

Se refiere a la preparación de un proyecto o plan descriptivo o bosquejo de una modalidad, el cual constará de los siguientes apartados, redactados de forma concisa, técnica y breve:

Introducción o presentación: en este apartado se espera una relación de los hechos que dan origen, la forma en que surge la necesidad, interés o justificación para modificar el patrón regular de acuerdo a la población beneficiaria; escolar o extraescolar, nivel o niveles de enseñanza a los que corresponde.

Diagnóstico de la situación: con base en estudio previo de las características de la población estudiantil y la comunidad.

Antecedentes de la modalidad de entrega, si existen: en este apartado se incluyen las referencias y resultados de experiencias exitosas de aplicaciones, iguales o similares que puedan dar mayor certeza a la propuesta, si existen.

Marco teórico de sustento a la propuesta y cita de referencias bibliográficas: en este apartado se incluye una relación de la fundamentación pedagógica, psicológica, sociocultural y económica entre otros, bajo los cuales se diseña la modalidad planteada, así como las referencias bibliográficas en las que puede localizarse esta información.

Descripción de la modalidad de entrega: en este punto se describen de forma concisa y técnica las características regulares y experimentales, aplicación desde el punto de vista, técnico educativo y administrativo, actividades que se desarrollan, formas de evaluación del rendimiento académico, roles del alumno y del profesor(a) / maestro (a), tutor, maestro guía, padres y madres de familia entre otros actores. Incluir una tabla de análisis comparativo según anexo 1.

Descripción y aplicación de los elementos que la modalidad sustituye por otros: en esta sección se describen, si es posible ilustran, los elementos propuestos para sustituir. Pueden ser: edad de la población meta, tiempo, metodología, recursos de aprendizaje, talleres, laboratorios, otros.

Segunda Parte

Sección 1

Características generales de las modalidades de entrega

En el diseño de la modalidad de entrega se deben considerar las siguientes características de calidad:

En el marco del Curriculum Nacional Base las modalidades se caracterizan por:

- **Incluyentes:** consideran la participación de las y los estudiantes en las distintas actividades, en forma individual o agrupada.
- **Integradoras:** la práctica educativa responde a situaciones de enseñanza que reflejan problemas reales.
- **Organizadas:** planifican y distribuyen eficientemente a las y los estudiantes, los espacios físicos y mobiliario, los recursos de aprendizaje, el tiempo (calendario y horario).
- **Multirecursos:** fomentan el empleo de recursos variados, biblioteca, tecnología, modelos, mapas, otros.

Metodológicamente se caracterizan por:

- **Enfoque:** El enfoque de las metodologías de entrega se orienta al logro de las competencias propuestas en el CNB.
- **Constructivas:** Su propósito básico es auxiliar a las y los estudiantes a construir aprendizajes significativos.
- **Cualitativas:** Promueven el progreso de las y los estudiantes en una amplia gama de logros intelectuales, morales y emocionales.
- **Activas:** Propician prácticas de participación efectiva de las y los estudiantes, centradas en una autoestima fortalecida y la valoración de la diversidad.
- **Eficientes:** Hacen progresar a las y los estudiantes a partir de sus circunstancias personales.
- **Cooperativas:** Propician prácticas de trabajo en equipo en el marco de la cooperación, solidaridad y servicio.

Departamento de Modalidades Educativas Especiales

El Departamento de Modalidades Educativas Especiales, con base en el punto 2 del Artículo 13° tiene como funciones específicas: el establecimiento de los lineamientos para adecuar el currículo nacional multicultural e intercultural a diferentes modalidades educativas especiales, los lineamientos psicopedagógicos para la elaboración de materiales curriculares y educativos específicos para diferentes modalidades educativas especiales y para la capacitación docente en materia curricular. Así también, realizar otras funciones y atribuciones propias de su naturaleza entre otras.

El término “especiales” que aparece en la nominación del Departamento, caracteriza a las modalidades de entrega educativa establecidas y autorizadas por Acuerdos Ministeriales que se aplican en Guatemala, tal es el caso de Escuela Unitaria, hoy Nueva Escuela Unitaria, Núcleos Educativos para el Desarrollo Educativo – NUFED-, Educación de Adultos por Correspondencia, Educación por madurez y planes de fin de semana.

Para todas ellas realiza sus mejores esfuerzos, en primer lugar, en apoyo a los equipos técnicos que las tienen a su cargo, con el propósito de articular el Curriculum Nacional Base y la modalidad de entrega educativa correspondiente y en segundo lugar, en la elaboración de lineamientos para la capacitación de los docentes y diseño de materiales de aprendizaje.

En el marco de las disposiciones legales, expresadas en el primer párrafo, es que el Departamento de Modalidades Educativas Especiales de la Dirección General de Currículo, ha preparado los lineamientos para el diseño de Modalidades de Entrega Educativa contenidas en el documento que presentamos.

Escuela de calidad

“Es la que promueve el progreso de las y los estudiantes en una amplia gama de logros intelectuales, morales y emocionales, teniendo en cuenta su nivel socioeconómico, su medio familiar y su aprendizaje previo. Un sistema escolar eficaz es el que maximiza la capacidad de las escuelas para alcanzar esos resultados.” (Mortimer:1998)

La eficacia no está en conseguir un buen producto a partir de unas buenas condiciones de entrada, sino en hacer progresar a todas las y las y los estudiantes a partir de sus circunstancias personales. En este sentido conviene hacer énfasis en la calidad de los procesos de aprendizaje y evitar dar un valor absoluto a los productos obtenidos.

El nuevo paradigma educativo hace énfasis en propiciar un ambiente físico y una organización del espacio que conduzcan al ordenamiento de los instrumentos para el aprendizaje, en donde la integración de grupos y las normas de comportamiento estén estructurados para crear un medio que facilite las tareas de aprendizaje. Es allí que la manifestación de actitudes respetuosas, solidarias, responsables, honestas y buenas prácticas o hábitos como la cooperación, la limpieza, el orden, permiten formar valores de convivencia.

Metodología

De la metodología, se dice que es un conjunto de métodos, procedimientos y técnicas que se siguen en las ciencias para hallar la verdad y enseñarla. En Educación hay metodologías definidas en otras épocas y en la actualidad, que se refieren a la forma de enseñar y, hoy día, en la forma de aprender y algunas otras propuestas para maximizar el aprendizaje o rendimiento académico, el uso del tiempo, del espacio y de los recursos materiales de apoyo al aprendizaje.

El pensamiento pedagógico de actualidad es el constructivismo, el cual se asocia con la propuesta de integración del conocimiento para establecer la forma en que el o la estudiante aprende con eficacia y efectividad. También reconoce que el o la estudiante es el centro del proceso educativo y por lo tanto participa activamente en la construcción de su aprendizaje y apropiación de saberes (saber que, saber hacer y saber actuar), de tal suerte que la metodología que se emplea tiene que ser sustantivamente activa por parte del estudiante y debe garantizar la adquisición de sus saberes.

ANEXO 1

	Modalidad Regular-Presencial Elementos regulares	Modalidad: Elementos de la propuesta
A	Niveles Inicial Pre primaria Primaria Medio - Básico Medio - Diversificado	
B	Edades 0-3 años y 11 meses 4,5,6 años y 11 meses 7-12 años 13-15 años 16-17/18 años	
C	Tiempo para el aprendizaje 180 días de clases efectivas Jornada semanal de 5 días Jornada diaria de 4,5 y 6 horas Períodos de 40 minutos	
D	Técnicos Encuentro profesor(a) / docente alumno Proceso educativo centrado en el estudiante Situado en un contexto Actor de su aprendizaje Participante activo, colaborativo Profesor(a) / docente facilitador del aprendizaje	
E	Uso del espacio Promueve el aprendizaje significativo Ambiente agradable Organización del aula Organización de los y las estudiantes	
F	Recursos y materiales de aprendizaje Empleo de materiales de apoyo curricular Libros de referencia Cuadernos de trabajo Programas informáticos	

En la tercera parte se describen seis modalidades de entrega educativa que se aplican en el Sistema Educativo guatemalteco y se complementa con las modalidades de entrega que reconoce la Ley de Educación, Decreto Legislativo No.12-91. Finaliza con un esquema que ilustra y organiza a las distintas modalidades de entrega educativa.

La última parte, y no menos importante, incluye el esquema o guía de diseño de las modalidades de entrega educativa, incluyendo la experimental, en apartados que facilitan su interpretación y administración en la aplicación.

ANEXO 3

Diseño experimental

I. Introducción

Plantear los elementos básicos que constituyen la investigación, es decir, las ideas generales de la investigación que orienten sobre la ubicación y planteamiento del problema, hacer una redacción del plano general al particular. Es decir cómo ha sido el comportamiento del problema a nivel mundial, a nivel regional y luego a nivel local.

(Es un error introducir los aspectos teóricos del problema o antecedentes históricos del problema.)

A. Antecedentes (1 página)

En esta sección se hace el planteamiento del problema, qué se sabe o se conoce del problema; es decir lo define y aporta información para demostrar lo que se conoce por otros estudios anteriores, pero enmarcándose al problema del investigador, la importancia del presente estudio y su posible impacto en el problema planteado. Se hace revisión bibliográfica con otros estudios relacionados con el tema de estudio. Si es inédita la investigación será difícil confrontar con el problema, en este caso se deberá tener claro el nivel de conocimiento sobre él, no se admiten ambigüedades. Si no hay antecedentes de su problema aclárelo.

(Es un error incluir todo el conocimiento teórico del problema de fuentes bibliográficas referidas a su problema, confundirse con antecedentes históricos.)

El Decreto Legislativo No.12-91 Ley de Educación Nacional, reconoce como modalidades educativas regulares: Educación Inicial, Educación Experimental, Educación Especial, Educación Estética, Educación a Distancia, Educación Bilingüe, Educación Física, Educación Acelerada para Adultos y Educación por Madurez, así también, las modalidades educativas extraescolares como las modalidades de alternancia, enseñanza libre y educación a distancia.

Las modalidades de entrega educativa buscan responder adecuadamente a las necesidades de grupos bien diferenciados de la sociedad. Ya lo expresa (López Suárez y Morales, 2005) “La medida en que se atiende efectivamente a las necesidades de estos grupos, por pequeño que sea el tamaño de su población, es un indicador importante del nivel de desarrollo que ha alcanzado la sociedad. Los sistemas educativos desarrollados se caracterizan por su continua transformación para responder efectivamente a la creciente complejidad que exige el respeto y atención a la pluralidad.”

Cabe destacarse, para una mejor comprensión del documento, la razón de empleo de dos denominaciones “Modalidad Educativa” y “Modalidad de entrega educativa”, la cual obedece a la concepción contenida en el La Ley de Educación Nacional (Decreto Legislativo 12-91 y la del Modelo de Calidad Educativa en el 2006, del Ministerio de Educación. Para efectos de este documento se empleará la denominación MODALIDAD DE ENTREGA EDUCATIVA.

Es conveniente enfatizar que la legislación específica que autoriza la aplicación de algunas de las modalidades, ofrece elementos distintivos y líneas de acción basadas en las características de la población a que van dirigidas, entre ellas: tiempo mínimo de clases presenciales, materiales y lecciones que se deben preparar y entidades ministeriales que deben autorizar, entre otros. Sin embargo, la aplicación de estas disposiciones se ha tomado con mucha superficialidad y poca seriedad, de tal suerte que no existen un seguimiento y control adecuados y las solicitudes y autorizaciones para su implementación son múltiples porque los interesados encuentran suma facilidad de trámite y amplia libertad para el cumplimiento o no de los requisitos, que debieran ser de observancia obligatoria.

1. El problema debe expresar una relación entre dos o más variables.
2. Debe estar formulado claramente como pregunta.
3. Debe ser observado y probado en la realidad.

B. Justificación

Aquí se define el propósito del estudio o la trascendencia al realizarlo; esto es plantear los aspectos prácticos del trabajo de investigación y el por qué justifica realizar su investigación. (Retomar del perfil, ampliando su propósito.)

1. Pregunta central

También conocida con el nombre de pregunta principal, esta es como una imagen en el espejo, pero en forma de pregunta del problema general; ayuda a construir o redactar el objetivo general de la investigación.

2. Preguntas específicas de investigación

A la pregunta central, le surgen preguntas secundarias. Estas preguntas secundarias surgen de las interrogantes que plantea la pregunta principal y sirven para desarrollar y escribir los objetivos específicos.

C. Objetivos

Los objetivos se refieren a lo que se quiere conocer, explorar, demostrar o determinar. Los objetivos son los que orientan a la formulación de la hipótesis o supuestos, definición de las variables e indicadores del estudio y el plan de análisis de los datos. Puede retomarlos del perfil o modificar algunos que considera pertinentes para la ejecución de la investigación.

Los objetivos se dividen en: generales y específicos. Deben redactarse en orden de importancia, se escriben en infinitivo, claros y breves, orientados al problema y ser medibles u observables. (Es un error redactar objetivos generales siendo específicos o estar fuera del contexto de su investigación.)

Sección 2

Modalidad presencial	20
Modalidad semipresencial	20
Modalidad a distancia	21

Cuadro comparativo de modalidades de entrega educativa	22
--	----

Cuarta Parte**Sección 1**

Criterios que justifican una modalidad de entrega educativa	24
---	----

Sección 2

Diseño de una modalidad de entrega educativa	25
--	----

Departamento de Modalidades Educativas Especiales	27
--	----

ANEXOS

No.1 Tabla comparativa de tiempo dedicado al aprendizaje	29
--	----

No.2 Tabla comparativa de elementos de la modalidad regular y elementos de la propuesta de modalidad experimental	30
---	----

No.3 Diseño Experimental	31
--------------------------	----

Referencias Bibliográficas	38
-----------------------------------	----

Las investigaciones de tipo exploratorio o descriptivo usualmente no tienen un cuerpo de hipótesis estructuradas como relaciones causales de asociación, aunque pueden tener hipótesis como supuestos o resultados que se esperan encontrar.

La diferencia entre hipótesis y supuestos es que los segundos son los que se supone como respuesta tentativa en la investigación cualitativa, son una posibilidad perteneciente o relativa al modo de pensar o de sentir del investigador y no a objetos en sí mismos. En cambio la hipótesis es como la respuesta tentativa en investigación cuantitativa; es una posibilidad perteneciente o relativa al objeto en sí mismo, con independencia de la propia manera de pensar o de sentir.

(Es un error elaborar hipótesis sin relación con el marco teórico.)

Es importante recalcar que si se tiene una pregunta de investigación cualitativa debe tener una respuesta cualitativa tentativa para contrastar, ya que no existe test o pruebas de hipótesis estadísticas que puedan comprobarlas. Otra de las características es que las categorías deben ser abiertas o sea, ofrecer la posibilidad de nuevos hallazgos. No debe clausurar las respuestas a su pregunta de investigación.

F. Variables de investigación**1. Operacionalización de las variables**

Basados en los conceptos que pudieron ser explicitados en la fundamentación teórica, las variables deben tener una expresión operacional; o sea, que el investigador deje claro al lector qué está entendiendo por cada variable, de qué tipo de variable se trata y cuál sería la manera de resumir sus valores (cuantitativos cuando la variable se resume numéricamente y cualitativos cuando la variable asume valores no numéricos).

Métodos y modelos de análisis de los datos según tipo de variables

De acuerdo a los objetivos propuestos y con base al tipo de variables, el investigador o la investigadora deberá detallar las medidas de resumen de sus variables y como serán presentadas (cuantitativas y/o cualitativas), indicando los modelos y técnicas de análisis (estadísticas, no estadísticas o técnicas de análisis de información no numérica -cualitativa-, etc.).

Programas a utilizar para análisis de datos

De emplear algún tipo de "software" de índole cuantitativa o cualitativa, es necesario describir brevemente los que serán utilizados y las aplicaciones que realizarán.

MINISTERIO DE EDUCACION

Licenciado Dennis Alonzo Mazariegos
Ministro de Educación

M. Sc. Roberto Monroy Rivas
Viceministro Administrativo

Licenciado Miguel Ángel Franco de León
Viceministro de Diseño y Verificación de la Calidad

Licenciada Marta Juana López Batzin de Zapeta
Viceministra Técnica de Educación

M.A. Jorge Manuel Raymundo Velásquez
Viceministro Bilingüe Intercultural

Licenciado Daniel Domingo López
Director General de Currículo

Licenciado Enrique Cortez Sic
Director General de Gestión de la Calidad Educativa

Director General de Educación Bilingüe e Intercultural

Licenciado Gerardo Aguirre Oestman
Director General de Educación Física

Licenciada Mariela Eduina Ruedas de García
Subdirectora de Evaluación Curricular

Licenciado Jose Fernando Pineda Ocaña
Subdirector de Diseño y Desarrollo Curricular

Licenciada Evelyn Amado de Segura
Jefe del Departamento de Modalidades Educativas Especiales

© Ministerio de Educación, -Dirección General de Currículo –DIGECUR-
6ª. Calle 1-36, zona 10, Edificio Valsari, oficina 204 y 303,
Guatemala, C. A. 01010.
Teléfono (502) 23325282
www.mineduc.edu.gt

Se puede reproducir total o parcialmente siempre y cuando se cite al Ministerio de Educación _MINEDUC_ y a los titulares del copyright, como fuente de origen y que no sea con usos comerciales para transmitirlo.

**Colaboradores**

Licenciada Karen Lorena Morales Sansé

Licenciada Brenda Carolina Morales Morales

Licenciado Carlos Alfonso López Alonzo

Licenciado Javier Baten López

Licenciada Silvia Bedregal Calvinisti

Licenciada Tania María Robles Figueroa

Diagramación

Licenciada Vitti Magaly Pivaral de Ramos

